

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XV Núm. 5.936 Segunda Época Sábado 11 de Agosto de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 20

MADRID Calor y nada más

Nada o muy poco ha hecho el Gobierno en la temporada parlamentaria. No están iniciadas las reformas urgentes que los liberales mismos pedían. Seguimos en lo de Marruecos igual o peor que al abandonar el Poder el señor Sánchez Guerra. Y en lo de las responsabilidades ya no hay otra opción que la de presertarse a una infamia o caer en el más espantoso de los ridículos.

De estos ocho meses del gobierno de la concentración con tres departamentos, no queda nada que valga la pena. Menos mal que ahora, con estos calores de zona tórrida, van a trabajar como negros los señores ministros. No cabe duda. En cuanto celebren los tres o cuatro Consejos de que tanto se ha hablado, Alba irá como ministro de jornada a San Sebastián. Y cualquier día caerán por allí Salvatella y López Muñoz. Y hará una escapada a tal sitio pintoresco y tranquilo el señor Gasset. Y se dará con harta justificación unos días de reposo al señor Villanueva. Y el Marqués Presidente, un día si y otro también, por la mañana o por la tarde, irá a gozar sus grandes triunfos sobre la dictadura, a la sombra de los pinos de Torrelodeón.

Nada decimos del Ministerio del Trabajo porque entre su actividad y su inacción no hay, como en lo de la herencia del baturro, tres «riales» de diferencia. [Departamento más inútil Si lo superaban de un plumazo no se perdería nada y se ganaría mucho, aun perdiendo un ministro tan inteligente como el señor Chapparieta.

En fin, el tiempo vuela más que corre; y en un abrir y cerrar de ojos nos encontramos todos delante del otoño y los Consejeros de la Corona delante del Parlamento. Y cuando comparezcan ante él, probablemente con las manos vacías, ¿qué dirán? ¿Cómo se justificarán de su holganza? ¿Como no le echen la culpa de su inacción a estos calores capaces de derretir los sesos a las estatuas de piedra de la Plaza de Oriente!

MIGUEL PEÑAFLO

Nuestro clima

Observaciones meteorológicas efectuada en el día de ayer.

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.	31.0
Idem húmedo.	23.0
Barómetro.	766.0
Termómetro.	30.0
Máxima a la sombra.	35.0
Mínima.	26.0
Viento.	E. N.
Mar.	llana
Cielo.	despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.	37.0
Idem húmedo.	21.0
Barómetro.	765.0
Termómetro.	37.5
Viento.	E. N.
Mar.	rizada
Cielo.	despejado

INFORMACION FRUTERA

La Casa Consignataria M. Borjón, que tan completo y excelente servicio de vapores viene prestando todos los años para el transporte de la uva a los mercados de América del Norte, ofrece para la presente campaña además de los acreditados trasatlánticos «Presidente Wilson», «Belvedere» y «Argentina», el «Martha Washington» y cuatro nuevos vapores frigoríficos que cargarán barriles para New York y Boston.

Ayer mañana entró el vapor «Gibel Gellani», que hoy cargará para Bristol y Cardiff saliendo por la noche.

Van exportados hasta la fecha en cuatro vapores 23.748 barriles.

En igual día del año anterior iban exportados en seis vapores 29.611 barriles.

La exportación en el presente año acusa, pues, una baja de 5.863 barriles comparada con la del año anterior.

Ayer se conocieron los precios de venta del resto del cargamento del vapor «Paulina», primero de la temporada.

Según nos informan los precios son de 10 a 16½ chelines barril, mayoría de 11 a 12½.

Las existencias sobre muelle eran pocas.

La Casa Hijo de Ricardo Jiménez, anuncia para el 12 de Septiembre el vapor «Mendoza», primero de los frigoríficos de dicha Casa para Sudamérica.

Mejoras locales

La Escuela de Artes y Oficios

Prosigen activamente los trabajos de derribo del almacén de Mac Murray para edificar en el solar que ocupa, la Escuela de Artes y Oficios.

Hacia fin de Septiembre estará hecho el derribo y comenzadas las excavaciones para la cimentación.

Probablemente, para esa fecha se verificará con toda solemnidad la colocación de la primera piedra del nuevo edificio, que colma uno de los más legítimos anhelos de los almerienses.

Para esa fecha vendrá nuevamente a Almería el Arquitecto del Estado, autor del proyecto, don Joaquín Rogí.

De Comunicaciones Al margen de un decreto

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 7 del mes en curso aparece un decreto del ministerio de Fomento concediendo a la Compañía de los ferrocarriles andaluces un anticipo de tres millones de pesetas para la adquisición de 15 coches de primera clase, 16 de tercera y 40 furgones.

No tratamos de discutir aquí si está bien o mal tomada la determinación ministerial a que hacemos referencia, aunque razones muy poderosas tengamos para ver con recelo toda concesión del Estado a empresas particulares que no comparten con el Estado sus escandalosas ganancias, y, con harta frecuencia, recurren a él en demanda de protección. Lo que sí hemos de afirmar es que, si el Estado contribuye con el tesoro nacional al auxilio de las empresas particulares, no debe hacerle sin ciertas garantías de que los beneficios que con él se obtengan han de corresponder por igual a todos los contribuyentes, y no exclusivamente a una región determinada con evidente perjuicio de otras.

Decimos esto porque la Compañía de los ferrocarriles andaluces, que es la que hoy explota la línea del Sur de España, podrá estar o no en trance de tener que recurrir al Estado para atender al desenvolvimiento de su negocio, pero es evidente que, mientras todos sus servicios están relativamente bien atendidos, los de la línea del Sur de España y en especial el de Almería-Baeza es sencillamente un asco y una vergüenza.

Ya hace algún tiempo que la Cámara de Comercio de esta capital, teniendo esto en cuenta, solicitó de la Compañía de los ferrocarriles andaluces el cambio de su material móvil por otro que armonizara con el fin a que se destina.

La Compañía ofreció atender el ruego de la Cámara de Comercio en el plazo más breve posible; y ya que hasta la hora presente dicho ofrecimiento no ha tenido efectividad, es justo que la Cámara de Comercio se dirija al ministro de Fomento haciéndole ver que sería irritante que el tesoro nacional, a cuya formación Almería contribuye en la forma y cuantía que le corresponde, se invierta en favorecer a una empresa que sólo atiende al mayor lucro, desatendiendo incluso las obligaciones que contraera con las concesiones que explota.

Claro está que la gestión conducente a que parte de ese material adquirido con la subvención del Estado se destine al servicio de la línea del Sur de España debería ser hecha, o cuando menos apoyada, por la llamada representación parlamentaria almeriense; pero convencidos de que estos señores, fuera de cobrar las quinietas pesetas de dietas al mes que en el reparto les corresponde, disfrutan del pase gratuito en los ferrocarriles del Reino y colocar en la Diputación y el Ayuntamiento a parientes y paniaguados, se creen exentos de todo otro compromiso, sería inútil pretender que al cabo de los años mil hicieran lo que no hicieron jamás: interesarse por el país.

Así es que a la Cámara de Comercio toca llevar la iniciativa en esta cuestión, en la cual, como en todas aquellas que contribuyan al interés general de la región, nos tendremos siempre a su lado.

Vayamos acostumbrándonos a hacer por nosotros las cosas que nos interesan, que lo que no hagamos nosotros mismos nadie lo hará. Y ellos, que sigan viajando gratis y cobrando dietas; cada uno sabe por qué hace lo que hace y para qué lo hace.

Mientras que nosotros, todos, no nos enteremos de esto, y prescindiendo del «chan chan», no apliquemos el remedio, no tendremos comunicaciones, ni reservas estratégicas, ni campos de instrucción, ni casas baratas, ni agua, ni higiene, ni administración, ni... otras muchas cosas; tendremos el aspecto externo de pueblo civilizado, por cuanto figuraremos en la lista de las ciudades representadas en Cortes, a los efectos de disponer el Gobierno de un cortijo más donde colocar adeptos, que podrán ser los mismos de hoy o sus «derechohabientes», pero en el fondo, continuaremos siendo una kábila, sin ninguna de las ventajas de que gozan las kábilas verdaderas, y con todos sus inconvenientes.

«Tableau»

El Director general de Prisiones

Un colega de Cartagena, en su número del miércoles, publica la siguiente información:

«Ayer en el rápido llegó a esta el Director general de Prisiones don Juan Izquierdo, acompañado del Inspector general y jefe del Negociado de obras, don José Picazo, del Arquitecto don Vicente Agustí y de su secretario don Alfonso Díaz Ceballos.

Durante su visita al Penal, interpretó escogidas composiciones la banda de música y recibió a una comisión de oficiales del Cuerpo de Prisiones y a varios reclusos.

Esta tarde (la del miércoles) ha visitado la cárcel de S. Antonio Abad y mañana (el jueves) regresará a Murcia y desde allí saldrá para Madrid».

Es decir, que a Almería, se la deja esperando.

Sin comentarios.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

De fronteras allá Desde París

II La Reforma de la segunda enseñanza

El examen no debería encaminarse a probar el esfuerzo cerebral del alumno durante tres o cuatro años, sino a demostrar que se ha asimilado las materias del programa y que él puede utilizarlos en la vida. Para obtener este resultado tendrían los sujetos dadas en el escrito todas las preguntas cuestionadas en el oral. ¿Por qué al interrogar en el primer examen no se le ha de interrogar sobre la historia y el vocabulario de las diversas lenguas? En la composición francesa se evitarán los sujetos complicados, oscuros y que están por encima de la capacidad de un joven de 17 años.

Obligar al alumno a exponer lo que sabe por experiencia personal, darle a resolver cuestiones de Historia, donde se pueda apreciar su juicio más que su memoria, tal es el objeto que debe alcanzar que tiene que alcanzar el oral y el escrito. Se exigiría también que estuviese en estado de trazar rápidamente el mapa de una región, de situar en sí una batalla, una ciudad, un río.

Para las ciencias se daría sobre todo sujetos de explicaciones y explicaciones prácticas; se obligaría a repetir una experiencia, a dibujar sobre la pizarra cualquier órgano del cuerpo humano; el curso de un río, o clasificar los elementos geológicos que se dan a analizar. Se preguntaría a los candidatos seleccionados sobre los fenómenos que ven a diario para que la ciencia que ellos han aprendido les sirva para darse cuenta de ello.

El examen sobre las lenguas se ejercitaría prácticamente por medio de la lectura de periódicos y anuncios de comercios en relaciones diarias. Para la versión del latín, nada de traducciones difíciles; dar un texto relativamente fácil de Quinto Curcio, de César, de Cornelio Nepote, de Salustio, hasta de Cicerón, donde la dificultad está más en la traducción que en la inteligencia. En fin, en filosofía se multiplicarían los asuntos de tendencias prácticas en los que el alumno, al mostrar que conoce su curso, dé muestras de reflexión personal.

Así, disminuyendo por lo menos la mitad de los programas y distribuyendo la materia de manera de conformarse con las leyes del espíritu, que va de lo conocido a lo desconocido, obligando con ello a los maestros a saber por gusto y por principio la pedagogía y a preparar a sus discípulos para la vida y cultivando su juicio y su sentido de observación más que su memoria, haciendo de los exámenes un criterio de su formación profunda y humano, y no el criterio de un vana ostentación y de «surmenage» (fuera de la casa) se forzarán a los Colegios y a los liceos a dar a la Sociedad ciudadanos y hombres, no mandriles.

Todas las reformas que no alcancen este resultado, serán vanas. Nos parece que si las ideas moderadas que hemos expuesto fuesen aplicadas alrededor de los dos grupos que se disputan hoy, en la segunda enseñanza, las técnicas y las literarias, las clásicas y las modernas, encontrarían ahí su provecho. No solamente la técnica es incompatible con los conocimientos literarios en la aplicación de todos los órdenes de conocimientos, sino que deben complementarse en una formación que no quiere puramente verbalismo o pura manifestación de máquinas o de cifras.

¿Quién siguiendo el sistema moderno no aceptaría el latín, y aun hasta el griego en las condiciones indicadas anteriormente, si, como se ha dicho, no aplican la negligencia de las ciencias y de las lenguas, que podrían las unas o las otras tener por cierto privilegios, en vista de exámenes particulares, de horas suplementarias en clases extraordinarias?

Se conoce el decreto que el Ministro actual León Berard ha sometido a la firma del Presidente de la República el 4 de mayo de 1923.

He lo aquí un resumen: «La segunda enseñanza comprende como antiguamente, siete años de estudios; el latín obligatorio durante cuatro años; en las clases de segunda y de primera enseñanza, los alumnos pueden escoger entre la enseñanza clásica y la enseñanza moderna; en la enseñanza clásica, son continuados el latín como obligatorio, y el griego como potestativo; y en fin, las clases de filosofía y de matemáticas son accesibles de primaria, cualquiera que haya sido su opción».

Otras dos cláusulas accesorias completan el decreto de M. Berard, en virtud de las cuales: 1.ª La segunda enseñanza pública no es accesible más que a los alumnos que acrediten una instrucción suficiente para seguir los programas de la clase a la que deseen pertenecer; el certificado de los estudios primarios es suficiente para justificar la admisión del alumno en la sexta clase. 2.ª Todo candidato, antes de presentarse para el bachillerato, está obligado a probar, que dos años antes fué examinado con éxito, garantizando sus primeros estudios clásicos.

Nosotros hemos ya probado una o dos cláusulas de este decreto tan discutido. Nos parece bien intencionado; mas incapaz de satisfacer a nadie. En lugar de establecer una segunda enseñanza unificada, clásica y moderna a un mismo tiempo, se juxtaponen dos enseñanzas, incompletas la una de la otra, porque se excluyen. Por otra parte, clásicas y modernas deberían estar de acuerdo para exigir de los candidatos el conocimiento de la filosofía en todas sus partes, como razonamiento de las clases, y de ello el decreto nada dice. La segunda enseñanza—repitámoslo—debe ante todo preparar para la vida; subsidiariamente, ella abre el camino a las diferentes carreras liberales. Admitido este postulado, lo demás se sigue necesariamente.

A. LUGAN

Paris-Agosto-1923.

Por teléfono

Ya se ha acordado el nuevo plan político-militar de Africa

EL CONSEJO DE HOY HA SIDO EL DEFINITIVO

El único concreto de la nota oficiosa es el reconocimiento del Gobierno y del país hacia el señor Silveira, por la inteligencia y celo que ha puesto en el desarrollo de su misión.

El plan de Silveira

Se afirma que el plan de Silveira, expuesto detalladamente en el Consejo de anoche, consiste en que una vez fijado por el Estado Mayor Central la línea estratégica en las posiciones avanzadas del territorio de Melilla debe desarrollarse una acción política y social en la zona sometida y procurar mediante ella la posibilidad de fijar otra línea más avanzada. Es decir, avanzar paulatinamente y marchar de escala en escala hasta donde se considere que se encuentre un límite a las aspiraciones nacionales.

La mañana en Palacio

El jefe del Gobierno llegó a Palacio a las 10.30 de la mañana, permaneciendo en la Cámara regia durante hora y media. Pocos minutos después llegaron separadamente los ministros de Estado y Hacienda.

El señor Alba salió a las 11.45. Los periodistas le abordaron y les manifestó que había dado cuenta al Rey de los asuntos de su departamento.

Se lamentó de que la prensa le traiga y le lleve y se le urge a decir por algunos periódicos que hay ingerencias extrañas.

Se trata de cuestiones transcendentales—dijo—sobre las cuales hay que deliberar y resolver.

Después llegaron los ministros de la Guerra y de Marina.

A las 12 y 15 minutos salió de Palacio el señor Villanueva, quien manifestó que el Rey le había firmado varios decretos relativos al Catastro.

Negó que los ministros que habían llegado a Palacio, conferenciaran juntos con el Monarca.

Al observar la extrañeza de los periodistas, les dijo que el hecho no tenía importancia, pues era muy natural que cada ministro firmara sus asuntos separadamente, tratándose de un despacho ordinario.

Luego quitó importancia a que coincidieran en la llegada los ministros que iban a firmar.

A la una de la tarde salieron juntos el almirante Aznar y el general Aizpuru.

Este dijo que había puesto a la firma del Monarca varios decretos relativos a pases de la reserva de generales.

A las preguntas que le dirigieron los periodistas sobre Marruecos contestó: «Ya veremos, qué pasa en el Consejo de esta tarde».

Cuando se marchaban el general Aizpuru y el almirante Aznar llegó el Alto Comisario señor Silveira.

Seguidamente fué rodeado por los representantes de la Prensa.

Participó que iba a saludar al Rey y después comparecería ante la Comisión de Responsabilidades.

«¿Qué piensa usted de ella?—le interrogaron los reporters.

«Yo, de lo antiguo no sé nada. Solo puedo hablar de lo actual—respondió el Alto Comisario.

El señor Silveira anunció que iba a almorzar con el Monarca.

El Presidente impaciente

El marqués de Alhucemas estaba impaciente por recibir a los periodistas antes de que se reunieran todos en su despacho.

El jefe del Gobierno estaba contento y satisfecho.

Al recibir a los reporters les empezó diciendo que tenía que rectificar las informaciones tendenciosas e injustas, que hacían suponer intervenciones anticonstitucionales en las deliberaciones del Consejo.

«Esto—añadió—es absolutamente falso. Antes de despachar ayer con el Rey—siguió diciendo—ya se habían verificado dos Consejos de ministros, sin adoptarse ningún acuerdo, en espera de las aclaraciones del señor Silveira, que se estimaron necesarias por algunos ministros.

Todo esto ocurría—agregó—antes de llegar el Rey a Madrid. En el Consejo celebrado anoche habló el Alto Comisario, haciendo aclaraciones muy importantes, y ya está el Consejo capacitado para tomar acuerdos. Tampoco es exacto—afirmó—de que se celebrará en Palacio un Consejo. Continué diciendo que él había despachado con el Monarca sin encontrarse con los demás ministros que fueron a despachar, en la antecámara regia. Dijo también el Presidente que el señor Alba le había anunciado que

iba a hablarle de asuntos agenos a Marruecos.

Finalmente dió cuenta de que mañana por la mañana marcharía el Sobarano con dirección a Santander.

Esta noche volvería de nuevo a Palacio el jefe del Gobierno para informar a don Alfonso de los acuerdos del Consejo de esta tarde.

Se reúne el Consejo

A las 5.50 de la tarde se reunió en la Presidencia el Consejo de Ministros. Llegaron en primer lugar los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y del Trabajo, quienes no hicieron ninguna manifestación de interés.

El ministro de Hacienda, señor Villanueva anunció que después de despachar en Palacio había visitado al jefe del Gobierno.

Suponía el señor Villanueva que los demás ministros habían hecho lo propio.

El ministro de la Gobernación aseguró a los periodistas que carecía de noticias.

Refiriéndose al conflicto bancario dijo que se notaban tendencias de aproximación.

Uno de los presentes advirtió al duque de Almodovar del Valle que tuviera cuidado porque las corrientes de viento arrebataban las carteras.

«La mia no se la lleva el aire—replicó.

El ministro de Marina fué interrogado y contestó que ignoraba qué ocurría en el Consejo.

Afirmó que no vió al Presidente del Consejo después de despachar esta mañana con el Rey.

Al ser interpelado el marqués de Alhucemas por los representantes de la Prensa participó que en realidad esta tarde agazapaba el Consejo. Los anteriores—agregó—tuvieron carácter informativo.

Se le preguntó si iría a Palacio con sombrero de paja; y contestó: «Siempre que el Rey está solo en Madrid, me recibe de americana».

Al llegar el ministro de la Guerra, preguntó a los periodistas quien faltaba.

Al decirle que el señor Alba y él, que eran los ministros más importantes, en esta ocasión, replicó: «Todos tenemos igual importancia.

«¿Saben ustedes si acabaremos esta tarde?—preguntó sonriente.

«Usted, señor ministro, tiene más razón que nosotros para saberlo—le dijeron.

«Creo que sí—contestó. «Hay muchas maneras de acabar—arguyó otro de los presentes.

«Creo que será cordialmente—dijo al mismo tiempo que se despedía.

Por último llegó el señor Alba, quien evidió hacer manifestaciones.

A las 9 y 15 minutos terminó el Consejo.

Salieron juntos los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y del Trabajo, quienes se circunscribieron a manifestar que todo estaba contenido en la nota oficiosa.

El señor Villanueva solamente dijo que habían terminado.

El Presidente anunció a los periodistas que irá mañana a Palacio a informar al Rey, aprovechando la circunstancia de que don Alfonso había retrasado unas horas su viaje a Santander.

Puso en conocimiento de los periodistas que el domingo se celebrará nuevamente Consejo, con objeto de que marche el señor Alba de jornada regia.

También acordamos—dijo—de no ampliar los Consejos en los que tratemos sobre Marruecos.

Terminó el marqués de Alhucemas asegurando que no iría esta noche a Palacio.

Al Palacio

A pesar de las manifestaciones del Presidente afirmando que no iría al Regio Alcázar esta noche, al subir a su auto dijo al chofer: «¡A Palacio!»

Los periodistas se miraron unos a otros dudando de lo que oían.

Nota oficiosa

«El Consejo terminó sus deliberaciones actuales acerca del problema marroquí.

ciones relativas al curso de la campaña.

Sin embargo el Gobierno vive fiel a la orientación de la campaña de los hombres que lo componen y a sus declaraciones en el Parlamento.

Se acordó requerir el concurso del Estado Mayor Central, para que determine en un plazo breve la posibilidad y forma de desarrollar los acuerdos del Gobierno.

El Gobierno confía también, para el desarrollo de este acuerdo, en el concurso del elemento indígena.

Para acomodar los gastos del Protectorado a las posibilidades nacionales se adoptaron medidas que aparecerán sucesivamente.

También se realizará una labor de saneamiento económico en el presupuesto de la península.

Estos acuerdos se comunicarán al Alto Comisario, para su ejecución, expresándole a la vez el reconocimiento del Gobierno y del país por la inteligencia y celo que ha puesto en el desarrollo de su misión.

Comentarios

El Consejo de esta tarde había despertado gran expectación.

El propio Presidente del Consejo le había considerado como definitivo, después de los dos anteriormente celebrados como preparatorios del de esta tarde.

Las manifestaciones reservadas de los ministros a la salida del Consejo y el hermetismo del marqués de Añunbas dieron motivo a que la expectación se fuese disipando poco a poco.

En las palabras pronunciadas por los ministros no se vislumbró la menor nota de optimismo, acerca del trascendental problema de Marruecos.

La nota oficiosa—ha dicho un político—ha defraudado por completo toda esperanza. Su contenido es idéntico a los programas políticos, al uso: promesas imprecisas.

Lo único concreto de la nota es el reconocimiento del Gobierno y del país hacia el alto comisario, señor Silveira, en premio a «la inteligencia y celo que ha puesto en el desarrollo de su misión».

CRONICA LOCAL

Entre las efemérides que registra la Historia el diez de Agosto, figura el asalto del pueblo de Paris al Palacio de las Tullerías. ¡Menudo «atracon de suizos» se dieron los asaltantes!

Para que la Historia no se repitiera, los tahoneros tuvieron ayer buen cuidado de abastecer las tahonas, si no con «suizos», que siempre es pan más codiciado, con libretas de kilo y medio kilo, y atendieron al público con exquisita solicitud.

Aunque de todas suertes, es posible, que la nefasta hazaña no se hubiese repetido, pues no estaba el tiempo para tomar cañones.

¡Bien se cumplió la tradición del día de San Lorenzo, el día cumbre de la candelilla! Un viento bochornoso y asfixiante, como el vaho que despiende un horno, nos invadía al sol como a la sombra, sin dejarnos respirar. Aseguran los doctos en la materia, sirviéndose de «un faz calenturiento» a guisa de termómetro, que es el día más caluroso que hemos padecido este verano. Y puede que tengan razón.

Las autoridades dieron señales de vida, que no es poco dar con un día tan «delicioso», en el asunto de los tahoneros, y sus medidas trascendieron a repesalias que ya veremos por donde salen. Es lo único que nos hace falta: que estalle un conflicto tremebundo en vísperas de fiestas, y que ahuyentemos a las gentes.

Por lo demás, ni la mañana municipal ni el día gubernativo registraron otras novedades.

Llegó el vapor correo de Melilla, que ahora es esperado con tanto más interés cuanto que los moritos se empeñan en demostrar, a pesar del calor, que eso de la indolencia es un mito más de la pagania.

La crónica de sucesos (pese a las prudentes disposiciones de la Alcaldía) se engrosó con dos nuevos atropellos, ocasionados por carros y de los que fueron víctimas una inocente criatura y una anciana y con dos delitos contra la propiedad. Se conoce que los rateros andan «entrenándose» para la feria. ¿Y la Policía, no se entrena?

Por la noche, las gentes se lanzaron a la calle, después de pasar un día de voluntario encierro, como si hubiesen estado esperando que pasara la revolución... atmosférica.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrto de la Audiencia.—Nacimientos: Francisco Puga Moya y Román Domínguez Nieto.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: José Plaza Gallart con Emilia Martínez González; Rafael Moreno Moreno con Angélica Vizcaino Real y Antonio Domínguez Barranco con Dolores Ramírez Robles.

Distrto de San Sebastián.—Nacimientos: Antonia Palenzuela Amate y Antonio González Ubeda.

Defunciones: Josefina García Zueta.

Matrimonios: Ninguno.

Han venido:

De Finana, el Director de la Escuela de Artes y Oficios don José Rocafull de Montes y familia.

De Melilla, el capitán médico don Antonio Oliveros, acompañado de su señora, doña Matilde Córdoba.

De Gndix, el canónigo y Secretario de aque. Obispo, don Casimiro Gómez.

De Segovia, el propietario don José Rallo Vela, con su esposa e hijos.

Han salido:

Para Adra el diputado provincial don Antonio Soler Bayona.

Para Abila, donde veranea su hijo don Juan Antonio, el concejal de este Ayuntamiento don Juan Antonio Martínez Pérez.

Para Madrid, don José Córdoba Verdegay.

Para girar visita a las obras del Cuartel ha venido de Murcia el teniente coronel de I. generos don Miguel López Fernández Cabzas.

Del momento

La nueva Federación de Contribuyentes

Quien en estos momentos universales, en que tan rigurosamente se aequilatan todos los valores colectivos, no perciba en Almería un enérgico impulso que actúe la existencia de nuestra vida económica, vive de espaldas a la realidad. Prueba fehaciente de ello es la aparición de la entidad patronal llamada «Federación de Contribuyentes de Almería», que acaba de organizarse, inspirada en el fomento de los intereses materiales y morales mercantiles y agrícolas de nuestra capital, tanto tiempo olvidados o preteridos.

Para que las entidades colectivas gocen de vida próspera y fecunda, es necesario que sus esfuerzos vayan mancomunados y regidos por unos mismos principios y por unas mismas normas generales. Si no hay unidad de criterio, si no predomina una intensa comunidad de voluntades, los mayores esfuerzos, los impulsos más generosos, se malogran por falta de ambiente y de persecución. Lo que es obra de todos, no puede ser producto de unos cuantos esfuerzos aislados por abnegados e intensos que resulten. Se precisa una labor constante, una gestión metódica y reglamentada que nos es posible conseguir sino con la creación de organismos uniformes que intervengan de un modo activo en los momentos decisivos de la vida económica.

Quizás haya quien piense que la nueva entidad viene a mermar los intereses de otras ya constituidas o a dificultar su desarrollo, empujando el desenvolvimiento de sus fines progresivos. Tampoco faltará quien desdeñe la importancia del reciente organismo calificándolo despectivamente de «una sociedad más».

Los que así piensan, o abrigan temores infundados e injustificables, o se colocan sistemáticamente al margen de las tangibles realidades que orientan hoy todo el proceso de la vida social.

Y aunque parezca lo contrario, son más dañosos los segundos elementos, que los primeros. Alguien ha dicho que son más de temer los indiferentes que los propios enemigos de toda causa noble y levantada; pues el enemigo lo es, mientras su razón está ofuscada y las pruebas ostensibles no vienen a disuadirle de su error; pero el indiferente es materia amorfa, que sistemáticamente cierra ojos y oídos a la realidad por muy elocuente que sea. El escéptico es más irredimible que el apasionado; éste por lo menos, prueba un exceso de vitalidad que está en camino, que es prudentemente orientada; aquél es la inercia misma a la que no hay modo de infundirle actividad ninguna.

En el caso de que hablamos, sólo los indiferentes pueden ofrecer serio obstáculo para la realización de los fines de la nueva Federación. Los que preconcebidamente tomen una posición contraria a ella, se convencerán enseguida de que en lugar de perjudicar, la reciente entidad ha de beneficiar y armonizar intereses que ahora parecen diametralmente opuestos. Ellos serán el justificante más poderoso de los fines elevados que se persiguen. Y los indiferentes también habrán de convenecerse de que es un deber social inexcusable contribuir con entusiasmo al engrandecimiento de toda obra que represente mejora, progreso y acrecentamiento de los valores en que fluye, con el sagrado estímulo del trabajo, el caudal provechoso de la riqueza nacional.

ORESTES

Del día

El conflicto de los tahoneros

Durante todo el día de ayer, el abasto de pan a la población se realizó sin novedad.

En todas las expendedorías se vendió pan bazo o común, y en algunas pan menudo.

Seguía la elaboración del pan único para el día de hoy, sirviéndose los tahoneros de las amasadoras, y auxiliados por sus familiares.

Sólo en dos tahonas, de otros tantos patrones no asociados, siguió trabajando el personal obrero sin incidencias.

El alcalde ordenó ayer al presidente de los tahoneros ordenándole que le facilitara nota de la cantidad y clase de pan que se fabrica actualmente, y los nombres de los patrones que no han despedido a sus obreros.

Nos refieren que en la madrugada de ayer, un delegado de la Junta local de Reformas sociales con un obrero panadero inspeccionó las tahonas, denunciando 16 infracciones para la imposición de otras tantas multas.

El presidente de los patrones estuvo en el Gobierno civil para hablar de este asunto al Gobernador, pero no llegó a ver a esta autoridad.

En su virtud, le comunicó de oficio lo que deseaba decirle.

Parece que se quejan los patrones de estas medidas, calificándolas de persecución que pudiera traducirse en el desabasto.

Atendiendo órdenes del Gobernador civil interino, el alcalde dispuso ayer que el Inspector municipal de Sanidad, que lo es interinamente el señor Llebrés, gire una visita a las tahonas, para ver si reúnen condiciones de salubridad, y que examine el peso y calidad del pan que se elabora en dichos establecimientos.

Ayer, a medio día, confirió el alcalde con los tenientes de alcalde sobre cuestiones relacionadas con el asunto del pan.

De los ocho citados sólo concurrieron tres!

También conferenció con una comisión de obreros panaderos que le visitó con tal objeto.

Además de la comunicación enviada al Gobernador civil, los patrones cursaron un oficio al alcalde en análogo sentido, declinando en él la responsabilidad si las medidas que se están adoptando pudieran traducirse en el de abasto de la población.

Según información que nos facilitan los tahoneros, después de cubiertas las necesidades del día, sobró ayer 4.000 kilos de pan.

POR TELEFONO

Alcance Político

En Gobernación

Madrid 10-12 noche.

El duque de Almodóvar del Valle manifestó a los reporteros que la huelga bancaria tendía a terminar.

Más de cien huelguistas—afirmó—han devuelto sus carnets al sindicato de Banca y Bolsa.

Estos empleados justifican su reintegro al trabajo; diciendo que los bancos a que pertenecen no pueden aceptar las bases que trata de imponer el sindicato.

Se proroga el decreto de Cortina por tres meses

Hoy aparece en la «Gaceta» una disposición prorrogando por tres meses el decreto del marqués de Cortina, aumentando en el quince por ciento las tarifas ferroviarias.

Dos decretos importantes de Hacienda

A propuesta del señor Villanueva el Rey ha firmado un decreto sobre la contribución territorial.

En él se invita a los propietarios a que declaren los aumentos de posesión existentes en provincias de régimen de amillaramiento, para unir dichas declaraciones a las relaciones análogas ya catastradas.

También ha firmado otro decreto para facilitar la revisión catastral.

Al mismo tiempo dictó regias para la tramitación de las peticiones de títulos y de facilidades a los reclamantes de buena fé.

MUEBLES FERRER. Sebastián Pérez 10. frenal Establecimiento de tejidos «La Verdad».

POLICIAS A BARCELONA

Ayer tarde se recibieron las órdenes urgentes trasladando a Barcelona al Comisario de Vigilancia que ha sido de esta provincia don Miguel López Aranda.

Tambén a Barcelona han sido destinados los aspirantes don Rogelio Chacón y don Andrés Pobador Gid.

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

Madrid, 10.—12 noche. Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

De Guerra

Disponiendo el pase a la segunda reserva de los generales Banda y Linarés.

Idem a la primera reserva al intendente don José Márquez.

Concediendo el empleo de general honorario al coronel Elola.

Destinando al mando de la décima división de artillería pesada, al coronel Builla.

Idem a la Capitania general de Canarias al coronel Mauri.

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERÉS

Las fiestas de Agosto

En la semana próxima es esperado en nuestra capital, procedente de Madrid, el exministro y presidente del Consejo Superior de Instrucción pública, don Natalio Rivas, que pasará en Almería los días de feria.

Para la velada marítima que promete ser un acontecimiento, se han inscrito ya seis embarcaciones.

Los artistas que deseen inscribirse u obtener detalles pueden hacerlo en el Circulo Mercantil, donde permanece constituida la Comisión organizadora del Comercio.

POR TELEFONO

El conflicto bancario

Madrid, 10 12 noche. La huelga de los empleados de Banca y Bolsa pasa por momentos culminantes.

Continúan presentándose al trabajo los huelguistas.

En el local del Sindicato hubo hoy extraordinaria animación.

El presidente de la Corporación general de Trabajadores, señor Sales, se entrevistó con el ministro del Trabajo.

Se espera que las gestiones que se llevan a cabo darán por terminado el conflicto mañana.

En estas gestiones intervienen también delegados gubernativos y el presidente de la Asociación patronal, señor Diaz de la Cebasa.

Rogamos a nuestros abonados nos comuniquen las deficiencias que noten en el envío o reparto del periódico, para corregirlas inmediatamente.

POR TELEFONO

La labor de la Comisión de las responsabilidades

Weyler acusa a Eza y Cierva

Madrid, 10 12 noche. Se ha sabido que el informe del general Weyler, ante la Comisión investigadora de las Responsabilidades es acusatorio contra los exministros de la Guerra señores vizconde de Eza y Cierva.

Fundamenta el mencionado general su acusación en el hecho de haber prescindido ambos exministros del informe del Estado Mayor Central, en los asuntos de Marruecos.

Ni siquiera—dice el marqués de Tenerife—escuchó su informe al hacer la movilización, a raíz del desastre.

Esta se efectuó olvidando el envío de las unidades expedicionarias con soldados de tres años, precisamente los de más sólida preparación militar.

Añadió que el golpe de Abarrán debió prevenirlo el alto mando, para evitarlo.

Insistió el general Weyler en que debió acudir en socorro de Nador, Zeluán y Monte Arruit.

El informe del general Castro Girona

También informó ante la Comisión el jefe del Gabinete Militar de la Alta Comisaría de Marruecos, general Castro Girona.

Esta abordó el problema en conjunto y expuso su opinión de que si desde el primer momento hubieran intervenido menos las armas, el problema hubiera sido de más fácil solución.

A las 8 y media terminó la reunión de la Comisión de Responsabilidades facilitándose la siguiente

Nota oficiosa:

Hoy continuó sus sesiones la Comisión.

Esta tarde depuso ante la misma el alto comisario de España en Marruecos, respondiendo a las preguntas que le formularon algunos vocales.

Su informe duró hora y media.

Se recibieron algunas solicitudes para informar y se acordó no acceder más que en aquellas que se relacionen con las actuales investigaciones.

Se recibió una comunicación del ministerio de la Guerra, relativa a la adquisición de ametralladoras Koll y otra acerca de la sumaria instruida por el desfaleo de Larache.

Se acordó reunirse nuevamente mañana a las seis de la tarde, para que amplie sus informes el Alto Comisario.

El informe de Silveira

Se sabe que el Sr. Silveira informó ante la Comisión acerca de algunos extremos relacionados con el desastre de Julio del 21; pero con posterioridad al mismo.

Explicó la forma en que se ejercía el protectorado.

La Comisión interrogó sobre algunos extremos relativos a rectificación del

frente y manifestó el Alto Comisario que sobre este extremo no podía hacer ninguna declaración, por estar expuestas sus opiniones a la consideración de los ministros.

Se dice que hay indicios de culpabilidad

Algunos elementos extremistas de la Comisión afirman que en los trabajos que llevan realizados se encuentran indicios de culpabilidad descubiertos en el expediente instruido por el general Picasso.

Los enfermos más importantes

Se afirma que los informes más importantes hasta ahora son los de los generales Weyler y Castro Girona. También se conceptúa como muy interesante el del coronel Souza.

DOCTOR VERDEJO ACUNA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, URINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS. AUTO-VAGINAS, PIEL, VEJIGA, URETRA. (ENFERMEDADES SECRETAS) HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 6. GERONA 11. ALMERIA. POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Deuda 4%, interior) and Price (e.g., 71.20).

Digestivo completo

(Sellos eufépticos) DE VIVAS PÉREZ. A base de pancreatina, diastasa y pepsina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos fermentos y azoados.

Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapour y Lloyd Latine. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, por los magníficos trasatlánticos de gran tonaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA

Saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1928 para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

PINCIO

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1928, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Precios en tercera: Un entero 327'50 pesetas incluido impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo el viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen aparatos siones alumbrado eléctrico y si trato es imprescindible.

Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se abren dos días antes de la salida de cada vapor o antes de salir a puerto de salida de las plazas asignadas a este puerto. Para más informes consulte el Consignatario NÚM DE RICARDO GONZÁLEZ (S. en C.) Boulevard del Pr...

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PAQUETES EQUIPADO Y C. CADIZ

El correo trasatlántico. Balmes. saldrá del puerto de Almería el día 18 de Agosto para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos Montevideo y...

BUENOS AIRES

ADMITE CARGA Y PASAJEROS EN 1.ª 2.ª Y 3.ª CLASE. Precio del pasaje en tercera clase. Pesetas 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos. 170'00 medio pasaje.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto vaiga destinadas. NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes del día de la salida para despatch toda su documentación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PALLILA.—Gerona, 22, Almería.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO.—Santos Tiburcio, Susana, vg., Alejandro, ob., Rufino, ob., mrs.; Digna, vg.; Equicio, ab.; Taurino, Gaugerico, obs.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Maria en Sabado, con rito simple y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO.—Santos Clara, vg.; Porcario, ab.; Euplio, dc.; Hilario, D. gna, Euprepia, Eunomia, Nympha, Juliana, Quiriaco, Largo, Felicitas, vg., Aniceto, cd.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica XII despues de Pentecostes con rito semidoble y color verde.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara.

Mañana, en el mismo Templo. En la Catedral.—A las 8 y media horas canonicas; a las 9 y media la misa solemne del dia, rezandose despues Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 4 Vesperas y Completas, Matines y Laudas.

TRIDUO A SANTA CLARA.—Con motivo de la Festividad de Santa Clara de Asis se celebrará en la Iglesia de que es Titular un solemne Triduo en la forma siguiente:

Dia 10 y 11.—A las seis y media, Misa de Comunión general a la que se invita a la V. O. T. de N. P. San Francisco.

A las 8 la Solemne con Manifiesto. Por la tarde.—A las 6, Estación, Santo Rosario, Ejercicio del Jubileo y Triduo con Sermon a cargo del R. P. Gomez S. J. en el primer dia y del Licdo. don Antonio Molina, Benedicido y Vice-Secretario del Obispado en el segundo.

En el dia de la Santa, la Misa Solemne tendrá lugar a las nueve con Panegirico por el R. P. Pedro Lopez, Franciscano; y en el Ejercicio de la tarde el R. P. Tomas Alonso, Prior de Santo Domingo.

CULTOS A SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.—Todos los dias, a las seis y media, Misa de Comunión para la V. O. T.

A las siete y media de la tarde, Exposición Menor, Rosario, Ejercicio y Recreio. Los Hermanos y Hermanas Terciarios asistirán a estos cultos con escupulario.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.—Hoy a las 8, en la Capilla de San Anton Misa de Comunión para la Asociación de Nuestra Señora de Lourdes.

Por la tarde, a las 6, Santo Rosario, ejercicio del dia y cánticos por un Coro de niños del Centro de catecismo establecido en la misma.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 y cuarto de la tarde, haciendose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Esta noche a las 10 Vigilia ordinaria en Santo Domingo por el turno 3.º «San Jose».

Esta Vigilia pueden aplicarse por la intención particular de las personas que lo soliciten.

ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARIA.—Mañana, a las 8, en San Sebastián, y a las 8 y media, en el Sagrado Corazon de Jesús Misas de Comunión general, para las respectivas Asociaciones.

Por la tarde, a las 6, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

En el Sagrado Corazon predica el R. P. Gomez S. J.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Cabo Quejo», procedente de Aguilas, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Delfia», procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem danés «Nautic», procedente de Orán, con corcho.

—Idem inglés «Gibel Gelani», procedente de Valencia, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Cabo Quejo», para Melilla, con carga general y pasajeros.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresa:

Hotel Simón.—Don Luis Medina, de Baeza y don Pablo Wolf, de Lucainena.

Hotel Continental.—Don José Martínez, de Fondón; don Juan Ballester, don Pedro Arce y don Carmelo Martínez, de Granada.

H. La Perla.—Don Gregorio Fructuoso Molina, de Guadix; don Salvador García y don Simón López, de Córdoba; don Francisco Botella, de Alhambra; don Bienvenido Castro y don Francisco Juárez, de Valor y don Federico Peñañel, de Ugrajar.

H. Central.—Don Jesús Tristán, de Fianza.

DE HACIENDA

La Administración de Propiedades e Impuestos ha dictado una circular conminando a los Ayuntamientos que cita, con la imposición del máximo de la multa reglamentaria, si en el término de 10 dias no remiten las certificaciones de todos los pagos realizados en el actual ejercicio.

—Por la Tesorería de Hacienda de la provincia se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra varios

vecinos de Cuevas, Vélez-Rubio, Gérgal, Siervo, Chirivel y Vélez Blanco, deudores por el concepto de derechos reales.

“BOLETIN OFICIAL”

Publica el del miércoles: Efecto de la Diputación anunciando el proyecto de arrendar la cobranza del Contingente provincial y pliego de condiciones para el arriendo.

—Anuncio de subasta de géneros procedentes de abandono en la Aduana de Adra.

—Edictos municipales anunciando la exposición de documentos.

—Convocatoria para la elección de vocales de la Cámara minera de Almería.

—Citas judiciales.

“PUEDE SERLE UTIL SABER QUE CALLOS Y DUREZAS se curan rápidamente e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos caja. Depósito: Vivas Pérez.”

Crónica Judicial

Señalamientos para el lunes en la Audiencia. Sección segunda.—Causa procedente del Juzgado de Hércules Onera, sobre desasos, contra Antonio Sánchez Uribe.

Abogado, señor Romero del Castillo; procurador, señor Grisolia.

Juicio suspendido. Por incomparecencia del procesado, se suspendió ayer en la sección segunda la vista de una causa seguida en el Juzgado de Gérgal, contra José Domene Martínez, acusado de un delito de lesiones.

Interinidad. Habiéndose concedido treinta dias de licencia al Juez de primera instancia e Instrucción del distrito de la Audiencia don Manuel de la Plaza Navarro, se ha hecho cargo interinamente de dicho Juzgado, el juez municipal don Guillermo Cernello.

Del Juzgado municipal se ha hecho cargo el juez interino don Pascual Dominguez.

De Instrucción Pública

Nombramiento

Ha sido nombrado Ayudante del taller de maderas de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, don Enrique Arriola Gómez, en virtud de concurso.

Inspector trasladado

Ha sido nombrado Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Granada, don Miguel Moreno Muñoz, que lo era de Almería desde 1.901.

Recurso estimado

Ha sido resuelto favorablemente, por el Ministerio de Instrucción Pública, el recurso entablado por varias opositoras de 1920, contra nombramientos para Escuelas, hechos por el Rectorado de Granada



AFEÍTESE MARAVILLOSAMENTE CON LACTINA CALBER

SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN. Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escocidos y ardores en general de la piel.

ES UN PLACER AFEITARSE CON LACTINA CALBER PARA VIAJE ES INSUBSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

CALLICIDA PIZA

Es muy diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económica. No mancha los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económica. En todas las farmacias droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

Star Export Bier Estrella Roja es la Reina de las Cervezas. No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva. DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

Contratar vuestros Seguros Marítimos con “LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL” SUBDIRECTORES EN ALMERIA Y SU PROVINCIA Salvador Romero e Hijo Paseo del Principe, núm. 10

¿Quién quiere ganar 600 pesetas? con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente. La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano. Escribid: Apartado 813, Madrid. NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

ALBERTO NOGUERA MADERAS. Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y PORTUGAL. Especialidad de esta casa es la venta del barril marca «SALORT» de procedencia Oporto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que dá MAYOR RENDIMIENTO. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: AREUSON

C.ª Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá el 18 de Agosto el vapor León XIII. Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Agosto el vapor P. de Satrustegui con escalas en Málaga y Cádiz. Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica. Calle del General Segura, 2, bajos.

¿REUMÁTICOS? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el Bálsamo Victoria. que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Coccina, Silicato de mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballota de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PSETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.